



Emprendimiento y resiliencia social

Martín Galván Castillo¹

Centro de Emprendimiento del Tecnológico Nacional de México

Recepción: 16 de enero 2023 / Aceptación: 16 de febrero 2023

DOI: <http://dx.doi.org/10.18259/per.2023002>

El emprendimiento está enfocado a resolver problemas mediante el intercambio. Lo hace primeramente con los problemas de los clientes y beneficiarios, quienes, utilizando su decisión de compra eligen la solución más conveniente a las necesidades que enfrentan de manera cotidiana, dirigiendo el desarrollo de productos y servicios a través del mercado. También resuelve problemas de los colaboradores del mismo emprendimiento al ofrecer empleo, ingreso, prestaciones médicas, de seguridad social y crecimiento personal.

Así mismo atiende problemas económicos de la sociedad al integrarse a las cadenas de suministro, al desarrollar proveedores y articular relaciones estructuradas que hacen más eficiente el uso de los recursos de la economía en general. Y aunque no parezca su objetivo principal, inevitablemente hace frente a problemas sociales, al tener un impacto positivo en muchos indicadores como educación, combate a la pobreza, índices delictivos, marginación, salud, equidad y muchos otros.

Esta capacidad aporta elementos que permiten enfrentar y superar adversidades de una

manera creativa, eficiente y honesta. Ayuda a que la comunidad sea capaz de sanarse y rehacerse a sí misma al enfrentar crisis, catástrofes y retos propios del crecimiento social.

Resiliencia social

Uriarte define resiliencia como la capacidad de los individuos en lo particular, de los grupos familiares y comunitarios, de minimizar y sobreponerse a los efectos nocivos de las adversidades, de los contextos desfavorecidos o en carencia sociocultural, de recuperarse tras haber sufrido experiencias notablemente traumáticas, en especial catástrofes, epidemias, guerras, deportaciones, campos de concentración (Uriarte, 2010). Las experiencias pueden incluir por extensión a las crisis económicas, la violencia provocada por grupos criminales, migraciones humanas o cambios políticos.

El concepto de resiliencia tiene su origen en la cualidad física de los materiales para recuperar su forma o volver a su posición cuando son expuestos a esfuerzos, cargas o impactos que los deforman o modifican. Por extensión, se aplica también a la modificación que su-

¹ Consultor agroindustrial, docente emprendedor, responsable del Centro de Emprendimiento del Tecnológico Nacional de México

fre un sistema (social, ecológico, económico, psicológico, político, etc.) de absorber, sobreponerse o adaptarse a los cambios, manteniendo o mejorando su estado habitual de funcionamiento.

En Latinoamérica, a lo largo de su historia y evidenciado por acontecimientos recientes, tenemos muchos ejemplos de esta capacidad. Tales han sido los testimonios de sociedades que han salido adelante y han perseverado a partir de catástrofes naturales (inundaciones, sequías, terremotos, deslaves, erupciones volcánicas, etc.) además de las interminables y recurrentes crisis económicas con sus inevitables consecuencias sociales y políticas.

Es interesante observar que es la misma sociedad la que, de manera casi inmediata, reacciona ante tales adversidades de una manera más rápida y eficiente que las estructuras gubernamentales, oficiales o de ayuda internacional que pudieran estar disponibles.

Las razones esgrimidas para este fenómeno están basadas desde cuestiones de infraestructura, o falta de ella, inexistencia de planes de contingencia efectivos, ausencia de políticas preventivas, intereses de grupos económicos o sociales, hasta argumentos culturales, la corrupción de los sistemas, falta de educación y entrenamiento, inoperancia de sistemas, entre otras.

La experiencia ha mostrado que la sociedad se autoayuda, protege y se repara a sí misma de una manera más eficiente y rápida de lo que pueden lograr los gobiernos y sus estructuras de ayuda o soporte.

Este proceso puede ser largo, doloroso y con un impacto profundo en vidas humanas o afectaciones al ambiente, niveles de bienestar o progreso ya obtenido. Que los grupos humanos presentan esta característica resiliente, es evidente. La idea entonces es analizar experiencias que aprovechan los recursos disponibles en la misma sociedad en un afán de replicarlas o aprovecharlas en futuros eventos a manera de guía.



La experiencia ha mostrado que la sociedad se autoayuda, protege y se repara a sí misma de una manera más eficiente y rápida de lo que pueden hacerlo los gobiernos”.

La responsabilidad social

En su concepto más amplio, se entiende por responsabilidad social a la procuración de bienestar entre sí o a la comunidad por parte de individuos o subgrupos miembros de una sociedad. Hasta hace poco, se entendía que la razón de ser de las empresas era generar utilidades económicas. Esta única función ya no es aceptable. Ni siquiera es viable.

La empresa debe concebirse como un participante más en un sistema más amplio (natural y social) en donde sus actividades afectan, positiva o negativamente, la calidad de vida de sus integrantes, del ambiente y de la comunidad en la que realiza sus actividades. Cajiga (2008) define «Responsabilidad Social Empresarial» como el compromiso consciente y congruente de cumplir integralmente con la finalidad de la empresa, tanto en lo interno como en lo externo, considerando las expectativas económicas, sociales y ambientales de todos sus participantes, demostrando respeto por la gente, los valores éticos, la comunidad y el medio ambiente, contribuyendo así a la construcción del bien común.

Los emprendimientos son también empresas, quizá no tan consolidadas en lo económico, ni con grandes participaciones de mercado, pero de una relevante importancia económica y social, tanto por su número, generación de empleos, atención de clientes e impacto comunitario.

Esto incluye también a los emprendimientos sociales, como asociaciones civiles y organizaciones de la sociedad civil, que, en lo operativo y administrativo, funcionan de manera parecida a los emprendimientos con fines de utilidad financiera, porque también solucionan problemas, aunque su modelo de sostenibilidad económica sea diferente. También los emprendimientos, en cuanto parte de un sistema más amplio, son sujetos de responsabilidad social empresarial. Y, por lo tanto, corresponsables y participantes activos, además de beneficiarios de la misma.

El empresariado y emprendimiento como factor que contribuye a la resiliencia social

Ante los desastres naturales, la población civil es la primera en responder solidariamente, mucho antes que las estructuras gubernamentales y oficiales.

Son muchos los ejemplos que podemos exponer, sirvan el terremoto de la Ciudad de México y área circundantes acaecido el 19 de septiembre de 2017 de una magnitud de 8.1 en la escala de Richter con un estimado de diez mil personas fallecidas y treinta mil heridos y un impacto económico superior a los 4,000 millones de dólares.

Sánchez, Camarena y otros (2017) relatan cómo la población civil fue la primera en atender la catástrofe, dada la magnitud y la evidente emergencia, orquestando de manera improvisada acciones que luego se consideraron oportunas y acertadas.

Cuando la intervención oficial gubernamental tomó la dirección de las acciones, la población civil se mantuvo en labores de auxilio coordinándose con las autoridades, asistiendo en funciones humanitarias y de soporte, como alimentación, retiro de escombros, alojamiento, localización de personas, establecimiento y operación de albergues. Incluso, meses después de la crisis, seguían con labores de apoyo de búsqueda de personas desaparecidas, consuelo a familiares de víctimas, alimentación y cobijo de personas sin techo.

La sociedad civil organizada, a través de cámaras, asociaciones o gremiales mutualistas, deben intervenir de manera efectiva, no solo en momentos de catástrofes o crisis, sino también incidiendo en políticas públicas, vinculando de manera más efectiva a la sociedad civil y las estructuras gubernamentales y contribuyendo a proyectos tendientes a resolver problemas comunitarios.

En el estado mexicano de Chihuahua, el empresariado, atendiendo su responsabilidad

“Muchos problemas, pueden y deben ser resueltos a través de esquemas de emprendimiento a partir de las actividades empresariales o derivadas de ellas”.

social, ha generado estructuras para atender problemas de la región, creando fondos y fideicomisos que atienden temas, que, si bien tuvieron un inicio derivado de una crisis, se han mantenido vigentes dado que el problema de origen no ha sido resuelto o es necesario el fortalecimiento de la población o su entorno.

Se trata del Fondo del Empresariado Chihuahuense (FECHAC) y el Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC). El esquema de fondeo o financiamiento es muy similar: es financiado por más de 46 000 empleadores del estado de Chihuahua que aportan por iniciativa propia una contribución extraordinaria del 10 % al impuesto estatal sobre nómina, mismo que es colectado por el gobierno estatal y puesto a disposición de ambos organismos a partes iguales.

Estos fondos son administrados por consejos autónomos de empresarios (con vigilancia, pero sin intervención gubernamental) de las diferentes regiones del estado quienes rinden informes públicos periódicos y están sujetos a auditorías administrativas y de impacto social. Ambos fondos son apartidistas y no tienen fines de lucro.

En el caso de FICOSEC, el fideicomiso nace como respuesta del empresariado a la ola de violencia por parte de grupos criminales en el norte de México durante el año 2008.

Como consecuencia de este fenómeno, el sector privado buscó la manera de participar como sociedad civil impulsando acciones para la disminución de la violencia y criminalidad en el estado, así como procurar las mejores prácticas de participación ciudadana practicadas en cualquier en el mundo con problemáticas similares.

El fideicomiso tiene como propósito fungir como instrumento financiero para el fomento de la competitividad y la seguridad ciudadana. Se ubica en cuatro ejes estratégicos:

Eje 1: Fortalecimiento institucional en seguridad y justicia;

Eje 2: Medición y evaluación de las acciones de gobierno en seguridad y justicia;

Eje 3: Corresponsabilidad ciudadana frente al delito; y

Eje 4: Fomento a la competitividad.

La inversión realizada, según el informe 2021, fue de un poco más de 8 millones de dólares en 88 proyectos con más de sesenta mil beneficiarios directos, sobre todo en estratos más vulnerables de la población.

En el caso de FECHAC, el fondo se origina a partir de la crisis derivada de una inundación ocurrida en el año 1991 en la ciudad de Chihuahua, en la que las autoridades se vieron rebasadas en la atención de la población afectada.

El empresariado, como sociedad civil organizada, implementó estrategias y actividades urgentes para solucionar la contingencia. Y luego, a partir de 1996, se constituye como una iniciativa ciudadana que impulsa proyectos de organizaciones de la sociedad civil y programas de instituciones públicas, las cuales promueven:

1) el desarrollo humano y social a través de la educación,

2) la conformación de alianzas por el bien común mediante el desarrollo del capital social (ciudadanía activa), y

3) la mejora de la calidad de vida de la población más vulnerable mediante la salud preventiva.

En el ejercicio fiscal de 2021, se impulsaron 445 proyectos de educación, salud y desarrollo social de 186 organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas.

El presupuesto ejercido para ese año fue superior a los veinticinco millones de dólares, en donde además de las aportaciones empresariales se recibieron donativos y contribuciones de fundaciones internacionales interesadas en el modelo de intervención o en la población objetivo.

¿Funcionan los modelos de intervención basados en la responsabilidad social empresarial?

El impacto positivo, aunque poco documentado, es una consecuencia natural de los emprendimientos y la evidencia empírica es abrumadora.

El combate a la pobreza, a la desigualdad, el cuidado del medio ambiente, la responsabilidad solidaria, la atención a los desastres naturales, a las víctimas de la violencia de grupos criminales, al desplazamiento forzado de personas y comunidades, entre otros, pueden y deben ser resueltos a través de esquemas de emprendimiento a partir de las actividades empresariales, o derivado de ellas.

La intervención de la iniciativa privada, aunque no sustituye a la gubernamental, puede incluirse y actuar de manera paralela aprovechando los procesos más eficientes que le son comunes, presentando soluciones innovadoras e integradas de impacto profundo y positivo en la sociedad y el ambiente, aprovechando las capacidades de resiliencia social de las comunidades, reduciendo el estrés social y haciendo más breves los efectos negativos del proceso.

Referencias

- Cajiga, J. (2018). *El concepto de responsabilidad social empresarial*. Centro Mexicano para la Filantropía [CEMEFI]. <https://acortar.link/N0w7hP>
- Cruz, V., Krishna, S. & Ordaz, M. (2017). ¿Qué ocurrió el 19 de septiembre de 2019 en México? *Revista Ciencia UNAM*. <https://acortar.link/dCTsBw>
- Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (2021). *Informe Anual 2021*. <https://acortar.link/mzVGrD>
- Fundación del empresariado chihuahuense. [FECHAC](2022) *Informe de Actividades 2021-2022*. <https://acortar.link/xVJBbG>
- Sánchez, C., De los Santos, F., Aldama, K., Sierra, M. & Hernández, S. (2019). Sismo 19 de septiembre de 2017: respuesta médica en la zona cero, lecciones aprendidas. *Acta médica Grupo Ángeles*, 17(4), 428-432. <https://n9.cl/dn545>